ACTA APERTURA DE OFERTAS

LOCACIÓN DE INMUEBLES Nº 01/2016
"LOCACIÓN DE INMUEBLES–DETERMINADO"
ID Nº302.405"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del día veintiséis de enero del año dos mil diez y seis; en la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. de la DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, sito en las calles Eligio Ayala y Caballero Nº201, se lleva adelante el Acto de Apertura de sobres del llamado a **Locación de Inmuebles-Determinado Nº 01/2016 ID Nº302.405** aprobada por Resolución D.G.M. Nº 009 de fecha [11/01/2016], con la participación de las siguientes personas: el Abg. Edgar A. Bobadilla funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), la Lic. Sayle Enciso funcionaria de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz Vera, **Coordinador de la UOC;** el Señor, **Ángel Vega con Cedula de Identidad Nº, 428.465 en representación del Locador.**

Se da inicio al acto, con las palabras del Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, agradeciendo la participación al llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES - DETERMINADO Nº01/2016** para la **Dirección General de Migraciones.**

De conformidad a la Ley 2051/03, en su artículo 44. Disposiciones Generales que dice cuanto sigue: ***Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa.***

Seguidamente se inicia la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por el Oferente, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

A continuación se detalla las documentaciones y ofertas presentada por el oferente presente:

DOCUMENTOS	Ángel Vega
Formularios de la Oferta	SI
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	SI
Declaración Jurada Art. 40	SI
Declaración Jurada Art. 20	SI
Monto de la Oferta	63.525.000

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las nueve horas con cinco minutos, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

LIC. SAYLE ENCISO
Dirección General de Migraciones

JUAN REINALDO RUIZ DIAZ VERA
Coordinador S' U.O.C.
Dirección General de Migraciones

ANGEL VEGA
ABOGADO
MAT. 10.111

EDGAR A. BOBADILLA L.
Dirección General de Migraciones